

Número serial: 677

Nombre: Asamblea Popular de Jóvenes por la Educación Superior: Reforma a la Ley 30 de 1992. -
Apertura

Fecha: 18 jul 2023

Enlace: <https://youtu.be/6dfTyv2Ad6M>

Contenido:

Video

Soy estudiante de esta Universidad de la licenciatura en educación comunitaria y actualmente soy designada de Presidencia al Consejo Superior de esta misma universidad, les voy a contar un poquito, cuál es la agenda del día de hoy, como ya vieron, vamos un poquito retrasados de tiempo. Sin embargo, ahí nos vamos acomodando como podamos.

Primero, darles la bienvenida a esta universidad, quiero señalar la importancia de que la comunidad universitaria esté hoy, sentada acá construyendo conjuntamente esta propuesta de reforma la ley de educación superior, relevante por ejemplo, tener tres puntos centrales el carácter que ha tenido el movimiento estudiantil en los procesos de disputa y de lucha en este país, cierto ha sido una cantera importante de liderazgos para el movimiento social también el acumulado que ha tenido la comunidad Universitaria este proyecto que se está presentando hoy, no es un proyecto que arranca de ceros, es el acumulado muchos procesos del 2011, del 2018 y demás construcciones colectivas y además, claro, la relevancia que tiene la discusión de la educación para un nuevo proyecto de país.

La idea entonces hoy es que podamos discutir frente a cinco temáticas, cinco temas gruesos, que se van a discutir en mesas, pero la idea también es que puedan salir otras temáticas que ustedes consideren. ¿Quiénes estamos acá hoy? la universidad Pedagógica, comunidad universitaria, la Universidad Nacional, la universidad Distrital, la Col Mayor y la universidad de Cundinamarca. Entonces, vamos a tener de apertura las palabras del Señor rector de la Universidad Pedagógica, vamos a tener la contextualización de cómo se discutió el día de hoy, el proyecto de reforma a voz de la ministra que nos cuente un poquito qué es lo que va de acá al 20 de Julio, es decir a 2 días y qué es lo que va después? sí es importante tener cuenta que esto es el arranque de este proyecto, no es el final .Es decir que este espacio nos va a servir para poder articular para poder dialogar frente al proyecto que queremos que se apruebe en el congreso y finalmente vamos a tener las conclusiones de la asamblea que si soy Soacha ya se hizo una asamblea de la región centro, hicimos una nuevamente porque en ese momento no llegaron digamos todos los compañeros y compañeras de todas las universidades pero hay quedaron digamos unas conclusiones

entonces La idea es poder presentarlos el día de hoy. Una vez hagamos esa apertura nos vamos a ir al trabajo por mesas y vamos a volver para la socialización de lo que se discutió en cada mesa. ¿Qué es importante? tener en cuenta que la idea es que este espacio también salga una ruta conjunta de trabajo después para después del 20 de Julio es decir la idea No solo quería lo vemos el día de hoy, sino que podamos dialogar de acá en adelante como universidades de Centro creo que eso sería, entonces, si quiere profesor Alejandro...

rector de la Universidad Pedagógica

Gracias Linda, bueno, señora ministra, bienvenida a la casa grande de los maestros y de las maestras de Colombia, bienvenidos, bienvenidas estudiantes de las universidades públicas del centro del país, esta casa mantiene siempre y así lo tienen que saber, las puertas abiertas, no solo para el movimiento estudiantil, también para el movimiento social aquí aunque tenemos unas condiciones que no son las ideales en términos de infraestructura, siempre tenemos las puertas abiertas para las comunidades indígenas, para las organizaciones sociales, incluso movimiento de mujeres, hace un año estuvieron aquí hospedadas, cuando vinieron a la posesión del señor presidente Gustavo Petro históricamente la Universidad Pedagógica Nacional, es una universidad comprometida con los movimientos sociales con las causas populares y con la reivindicaciones que tienen que ver con la justicia y con la paz. Hoy pues estamos en una coyuntura histórica, muy importante, nosotros saludamos porque así lo habíamos también manifestado públicamente que el gobierno haya querido darle aplazar un poco la radicación del proyecto de reforma de la ley 30 en el congreso eso nos da un tiempo que tiene que ser corto eso es como la posición la postura que tenemos algunos. En todo caso, porque las condiciones están dadas y no podemos dilatar no se nos puede ir de las manos, este momento histórico para tener una nueva ley de educación superior en este país que responde a las condiciones que necesitamos con de la mano de este gobierno progresista que nosotros acompañamos de la mano de ustedes queridos, queridas, estudiantes, creemos que los profesores las directivas incluso universitarias vamos a estar ahí trabajando juntos pensando en algún momento lo planteé yo en un escrito de prensa usando toda la inteligencia social posible para que salga el mejor proyecto posible para pensar de otra manera la educación superior y llegar a tantos jóvenes, tantas jóvenes que lo necesitan este país.

De manera que solamente quiero decirles estamos como universidad dispuestos a apoyar señora ministra en lo que sea necesario, no queremos no estamos reclamando protagonismos para nada no queremos visibilidad queremos es ayudar con nuestra inteligencia, Y Nosotros sabemos que nuestros jóvenes en particular de la universidad pedagógica son digamos de los colectivos de los grupos de los que más capacidad tienen de más compromiso que más participan de la movilización y de la participación en estos temas, entonces, todos todas vamos a estar trabajando en estos días de la mano de ustedes señora ministra, del ministerio como nos digan, cuando nos digan,, donde nos digan ahí estaremos bienvenidos y bienvenidas. Les deseo muchos éxitos en ese trabajo

esta jornada esta tarde vital fundamental para sumar esas ideas y esos aportes que los necesitamos para este nuevo proyecto bienvenidos y bienvenidas de nuevo

ministra de Educación, Aurora Vergara

Muy buenas tardes, muchas gracias por abrirnos este espacio de trabajo, de reflexión, de socialización, es un honor como ministra de Educación nacional estar aquí presente con ustedes para contar los avances de lo que ha ocurrido con este proyecto de reforma a la ley 30, pero también quisiera contarles algunos elementos de las decisiones que hemos tomado como gobierno para el sector educación, que es fundamental que ustedes las puedan tener en su radar para planear lo que viene. Lo primero, es que estamos en este momento en las horas posteriores al anuncio de tener un poco más de tiempo para recibir de parte de ustedes, de diferentes personas, agremiaciones, instituciones del sector Educación para sus contribuciones al proyecto de reforma a la ley 30.

En ese momento estamos, conectados con una serie de acciones desde agosto, el dos hasta hoy entonces la presentación que preparé o que preparamos como equipo es una síntesis de ese proceso, vamos a ver qué es lo que estamos viviendo, cuáles son las decisiones que hemos tomado y cuáles son los pasos de cara al 20 de julio. Quisiera empezar a plantear lo siguiente, ustedes más que nadie saben la importancia y la fuerza del sector Educación para este gobierno y llegamos con la promesa de poner en el centro la educación con dos ejes fundamentales, una educación que sea de calidad y una educación que sea pertinente, cosas que nos empezaron a presentar tanto congresistas como los del sistema universitario nos llevará a garantizar que eran coherentes a visión de la educación como derechos fundamentales con todas las instituciones

Con esa visión, empezamos una gestión que se manifestó primero en la asignación presupuestal de los primeros días de gobierno, entonces la primera ley que se emitió que permitió que pudiéramos decir que el financiamiento del sistema cambiaba la fórmula que habíamos encontrado, muchos de ustedes se movilizaron para lograr ese 465 la primera que tomamos fue llevarlo al 5, con esa visión presupuestaria que le daba al sector 1.3 millones de pesos este recurso se destinó para garantizar como medida el número uno, las decisiones de aumento de cobertura en las regiones, iba a retomar ese punto más adelante porque va a ser fundamental tener una discusión Nacional sobre la manera en que los recursos que van para juntar la abertura de las regiones son coherentes con las necesidades de esos territorios y la reclamaciones de las comunidades que están haciendo sistemáticamente porque por esa manera de financiamiento del sistema ahora los mecanismos mantenimiento a las educación deben ser cada vez más estrictos para garantizar que el efecto recursos se vaya aumento de cobertura o se vaya para el programa de bienestar o de regionalización con ese momento.

Adicionalmente, aseguramos de garantizar el financiamiento de otros ejes importantes del sector educación, como el programa escolar que lo han escuchado en múltiples noticias por impacto. También para garantizar infraestructura educativa por esa vía hemos podido

responder a las necesidades de la Universidad Nacional principalmente en el edificio de Artes o la universidad Pedagógica que están adquiriendo prontamente por la universidad Santander y con las siguientes asignación todas las instituciones que están pidiendo apoyo adicional para garantizar que la infraestructura es coherente con la dignidad de la gente que representa las personas que van a formarse esa visión del año pasado, se completó con la adición que logramos vía la reforma tributaria de este año que requirió insistir de manera muy rigurosa sistemática y garantizar que la apuesta financiera proteja los cambios estructurales que esperamos ver en los próximos años y un debate importante de nuestro sector es, como superamos la discusión financiera para poder garantizar la discusión del bienestar la discusión sobre la equidad, de la gobernanza, lo que hemos logrado ahora es algo que permite que si no se interrumpe esa decisión financiera la bancaria sigue creciendo y puedan garantizar muchos beneficios que están haciendo en diferentes instituciones. Eso suma hoy 57 millones de pesos y que viene con muchos retos básicamente de exigencia del cumplimiento de recursos decir que lo que sale del ministerio sale de hacienda en efectos de material y los programas avanzamos por esa línea en garantizar que las sucursales de las instituciones sean más sólidas y eso fue un debate de los primeros meses que si entrábamos con un programa de subsidio a la demanda o un programa que garantizara la oferta y logramos entregar un programa que llamamos hoy, Universidad en tu Territorio, que garantiza responder a la oferta y que permite que vaya sistemáticamente creciendo ese presupuesto para las instituciones y esas bases presupuestales desplegamos la estrategia de reforma la ley 30 y eso empezó el año pasado y eso ha tenido 3 momentos pues yo creo que vamos estamos a punto de empezar un 4 momento como gobierno en lo que corresponde a la ley 30

El primer momento fue en octubre del año pasado cuando producto del debate entre el sistema universitario Estatal y los congresistas que estaban remitiendo proyectos de reforma la ley 30 instalamos un comité de reforma para debatir en el marco de ese comité que era lo que teníamos que presentar al congreso para quienes no conocieron ese proceso en su momento el primer documento venía con una fórmula muy larga, es el mismo la característica más importante de ese borrador de proyecto que planteaba que el financiamiento Tendría que ir o acercarse a un IPC +15

Ese fue el primer punto de debate en torno a ese primer proyecto con el que encontramos como gobierno nacional,, en ese comité participaron diferentes instituciones del sector participaron también algunas plataformas estudiantiles, algunos gremios de sindicatos de docentes y en la línea de tiempo con la que trabajamos en ese momento, fue de octubre a diciembre, para garantizar tener un primer borrador de articulado en diciembre en ese momento vivimos una experiencia similar a la de ahora que nos dijeron, necesitamos más tiempo. Postergamos la deliberación de ese primer ciclo hasta enero de este año y de este de esa primera jornada de trabajo salieron muchos proyectos de ley que hoy ya están radicados en el congreso por iniciativa de diferentes congresistas, en total hay 10 proyectos de ley radicados en el congreso de la República en este momento, que pasaron por

diferentes mesas técnicas en el Ministerio de Educación o por ese comité de reforma. La diferencia entre esos proyectos y el que estamos trabajando ahora es que ese es una iniciativa de gobierno y todos los demás proyectos que se presentaron estaban liderados por diferentes congresistas, en enero desplegamos entre enero y febrero de este año desplegamos a iniciativa de mesa permanente de diálogo por la reforma a la ley 30 de 1992 empezó con una reunión en el Ministerio de Educación y a partir de allí desplegamos la iniciativa de los diálogos regionales por la educación superior, trabajamos en diferentes regiones, estuvimos en Quito, en Buenaventura, en Arauca, en muchas regiones y sistemáticamente la conversación giró en torno a garantizar que se participara en otros lugares o que se abriera el espacio de liberación en otros lugares y garantizar que el documento de reforma integrara todos, todas esas contribuciones. La primera semana de junio en Paz del Río Boyacá, el señor presidente de la república anunció al país que nos movíamos a radicar el 20 de Julio un proyecto de reforma a la ley 30 de 1992, ese anuncio llevó a que se movilizaran los diferentes sectores ya en función de una línea de tiempo mucho más cercana a la que incluso habían previsto en muchas instituciones.

La sensación que yo he tenido en las últimas conversaciones es que de pronto en muchos lugares los espacios de reforma la ley 30 que se estaban abriendo y que se estaban deliberando no se estaban considerando con el nivel de prioridad que debió considerarse en su momento y esa fecha poner esa línea tiempo, llevó a que el país conversará de la Reforma de Educación Superior y de garantizar que llegamos a esa meta, eso desplegó asambleas encuentros y diversos espacios de cara a esta fecha qué tenemos hasta ahora. Los comunicados de las diferentes asambleas, de los diferentes encuentros, tenemos los documentos que han remitido de manera independiente las diferentes agremiaciones o asociaciones pidiendo reformas específicas, artículos.

Desde el artículo número uno pasando por el artículo número 5, sobre las condiciones de hecho ese no ha tenido mucho debate, pero fue de los primeros artículos que empezamos a socializar y a problematizar que es el artículo que establece que quien ingresa al sistema debe contar con las capacidades para hacerlo, eso necesita una deliberación nacional muy profunda sobre este momento de la historia y lo que significa contar con las capacidades para ingresar al sistema de educación superior. Hay otras contribuciones que aportan a el debate por la gobernanza como se compone el Consejo Superior Universitario, quienes participan la manera de la elección de rectores y rectoras, en la ponderación de los votos si ese es el caso hay toda una vez un todo un eje de financiamiento otras contribuciones sobre calidad inspección vigilancia, sobre interculturalidad, sobre bienestar y permanencia sobre la prevención de la violencias basadas en género y muchas otras contribuciones Avanzamos en estos meses también, a medida que iba avanzando simultáneamente la deliberación sobre la reforma la ley 30 en garantizar que le presentábamos al país una visión de aumento de cobertura que fuera más coherente con la realidad que el país está viviendo el programa que se llama Universidad en tu Territorio tiene cinco ejes que lo que hacen es llevar a cada institución a pensar en clave más necesita una oportunidad en

múltiples regiones y porque en el Plan Nacional de Desarrollo establecimos que íbamos a mover la tasa de cobertura del 53 al 62 por ciento creo que ese promedio esa tasa es oculta unas particularidades regionales muy dolorosas por ejemplo, en Arauca tenemos casos en una corte de 320 personas solo el 20% ingresa y eso genera unos retos regionales muy grandes en el departamento del Chocó situaciones como 36 mil personas buscando oportunidades para ingresar al Sistema de Educación Superior y no contar con ellas, entonces lanzar ese programa en coherencia con la visión de este programa de gobierno era poder desatar una conversación en las Instituciones de Educación Superior en perspectiva de calidad pero también en perspectiva de pertinencia, que permita resolver problemas en las diferentes regiones es decir, que las instituciones estén de frente a sus sociedades y no de espaldas a ellas. Casos, la Guajira entonces la importancia de contar con una facultad de ciencias de la salud que ayude a resolver los problemas de salud en el territorio entonces Universidad de tu Territorio, materializa la metodología de trabajo para lograr esa meta de los 500 mil cupos que se plantearon que esperamos que sean 500 mil oportunidades para que las personas ingresen al sistema, pero debemos tener en cuenta que más de 1 millón de personas en el país hoy están buscando una oportunidad de formación, entonces, esta meta que muchos lugares nos han dicho parece que pone el sistema en un reto grande porque en 30 años las Instituciones de Educación Superior oficiales ingresaron 500 mil personas en 30 años, entonces, eso genera un reto importante para garantizar que no nos quedamos sin contemplar la realidad nacional, que más de 1 millón de personas están hoy buscando una oportunidad para formarse, ese programa le pide a las instituciones es decir, le pide a cada rectora y a cada rector, que presente al Ministerio de Educación un Plan de Cobertura, un Plan Integral de Cobertura que nos permita tener una conversación sobre ese acuerdo, decir que si la universidad Pedagógica, se compromete a garantizar que ingresa un número determinado de personas que nuestra cooperación como ministerio sea en efecto que esas personas pudieron ingresar. Y cómo esas personas pueden permanecer y egresar con éxito. Un reto fundamental es ese 8 y más casi 9 de deserción que si no logramos generar los mecanismos para que estén en el sistema pues estamos arriesgando a muchas personas a que ingresen y luego se enfrenten a una institución que no les abraza o que no les protege adecuadamente para permanecer con éxito esa es la exigencia que hemos hecho a las instituciones

Esto va a costarle al país un poco más de 9 billones de pesos en los próximos años si se hace bien y tendría que garantizarnos que en las regiones que están buscando muchas oportunidades damos una respuesta y que esa respuesta sea lo vamos a pensar de la siguiente manera, en cuando llegamos como gobierno nacional, nos encontramos con un registro calificado que creo que va a ser emblemático para nuestras gestiones de aumento de cobertura que fue el registro calificado de enfermería, ese registro llevaba más de 9 años en curso, por muchas deliberaciones que siempre tenemos en la academia sobre la pertinencia, sobre quien enseña en qué condiciones enseña y todo lo que eso significa al final el registro calificado logró surtir su curso con éxito en el Ministerio y la universidad de la Guajira, abrió una preinscripción en 3 días de preinscripción ingresaron más de mil

personas, 49 por ciento de ellas indígenas y eso obviamente, por una institución en completa reflexión en función de, uno la pertenencia del programa, dos, ahora cómo se le responde a toda una necesidad de esta naturaleza

Cuando llegamos a hacer ese corte no habían cerrado preinscripción faltaban 2 días para cerrar la preinscripción, es fundamental entonces o eso va a ser fundamental para la universidad de la Guajira, generar los mecanismos para garantizar que esas mil personas se encuentran una ruta de formación por los mecanismos que estamos diseñando y que también garantiza entonces que crea la universidad en función de esa realidad, por qué encontramos un mecanismo de admisión que necesita ajustes importantes, hay un criterio de admisión por grupos étnicos en un territorio de mayoría de personas indígenas que este caso remueve completamente como criterio de admisión y que la universidad se está repensando. Entonces fundamental, que las reflexiones de los primeros meses de gobierno nos llevaron a tener una estrategia diferente a las estrategias de admisión que teníamos en el pasado y muchos de ustedes nos demandaron eso a muchas de las reclamaciones que nos hicieron en su momento fue que el programa que salga no contradiga la reflexión que tenemos en función de garantizar que la visión está anclada a la oferta y por eso Universidad en tu Territorio es un programa que va a ayudar a garantizar que ingresen esas personas y que en su complemento de infraestructura tengamos infraestructura en los lugares que más se necesita eso para las escuelas de arquitectura puede ser una oportunidad muy grande para desarrollar infraestructura Universitaria o de educación superior en territorios como el Catatumbo, en donde anunciamos el primer complejo y que va a requerir muchísima creatividad para garantizar que el complejo educativo del Catatumbo es coherente con las necesidades del territorio y con la visión que tienen para su futuro, lo mismo con el departamento del Chocó, con la Guajira y además

Avanzamos en el Plan de Espacios Educativos, como centro de la vida comunitaria y allí un reto fundamental, es garantizar que la visión de la infraestructura que se tiene pues, también, tiene cada uno de esos aspectos que hemos estado planteando en visión que es incluyente que es anti patriarcal que es anti racista, todas esas visiones porque el reto que deja este momento es avanzar con una infraestructura educativa que no lee el medio ambiente,, que no lee por ejemplo el fenómeno del niño, o que no lee las necesidades que se tienen en los diferentes territorios para organizar el territorio en función de los ríos por ejemplo, o en función de sus mares o en función de sus montañas, la apuesta por tener por ejemplo, en este momento una inversión para infraestructura educativa tan robusta tendría que llevar a reflexionarse en cuáles son esos espacios dignos que se van a estar creando en las zonas rurales que es donde vamos a estar llegando

Logramos avanzar y aquí hay un eje de trabajo fundamental en la manera como está operando el ICETEX y requiere continuar resolviendo sus múltiples procedimientos por ejemplo las tasas de los créditos del cero por ciento de interés dejar de capitalizar los intereses, eso esos meses fueron muy intensos de deliberación eso ocurrió el año pasado

y esas decisiones deben seguir su curso hasta garantizar que cumplimos la promesa que el gobierno se hizo que se hizo de campaña que se hizo en el programa y que se integró en el Plan Nacional de Desarrollo, emblemático de estos primeros meses de trabajo que todas acorde de personas que encontramos con deudas impagables o que internamente se llaman como deudas incobrables que podemos identificar y podemos avanzar en garantizar la condonación de esas deudas esos son más de 5 mil personas y cuando decimos 5 mil personas yo quiero que ustedes piensen en un jovencito específicamente que vive en Cabrera Cundinamarca que tiene una deuda que supera los 240 millones de pesos y esos primeros meses no lograron llevar a tomar decisiones que nos permiten hoy decir en efecto esa familia no va a tener más esa responsabilidad y como esa familia 5 mil personas más. Ahora estamos trabajando para que otro grupo de 5 mil personas no estén esa situación en los próximos meses y avanzar con esa promesa de la condonación de las deudas tanto normativamente como financieramente ese no es de esta parte del sector pero nos afecta en una visión de educación superior se la voy a plantear porque la visión que vamos a plantear en los próximos meses es decir que ya despegamos la estrategia de aumento de cobertura que ya después pegamos todo lo de la infraestructura es ponernos a pensar como país en cómo se manifiesta la visión de la educación como un derecho fundamental y eso se manifiesta desde la educación inicial a lo largo de la vida o sea usted nos van a escuchar en los próximos en los próximos días conectando por ejemplo, una estrategia que fue muy importante que fue el PAE +, el Programa Alimentación Escolar que cuenta que las personas las familias, los niños y las niñas de las regiones con mayores retos puedan decir, hoy cuentan con el programa a lo largo del año, cuentan con el programa en el receso escolar y cuentan con programa en perspectiva de sus pueblos, por ejemplo, el PAE indígena en los consejos comunitarios afrodescendientes.

Ese fue un logro de este primer año de trabajo que significó también tomar decisiones muy fuertes en función de la destinación de los recursos para garantizar que se priorizaba la alimentación escolar, eso nos ha llevado a entregar por ejemplo más de 600 mil atenciones para los niños y las niñas en los territorios que más lo necesitan principalmente municipios Por qué eso es importante porque eso va a significar por ejemplo, que Guajira y Chocó en todos sus departamentos hoy puedan decir que los niños y las niñas y todo el proceso se contrata como corresponde y se opera bien van a atender alimentaciones escolar y van a poder hacer un tránsito de educación superior que sea más digno que esperamos no seguir viendo la fotografía de un grupo de niños que básicamente tenían el olor a la comida en el colegio pero que no podían disfrutarla en su proceso de formación las decisiones financieras que había que tomar para eso, entonces, ese PAE+ va a ayudar a garantizar que los lugares con mayor índices de inseguridad alimentaria se cuenta con el Programa de Alimentación Escolar y que permita que desde la primera infancia y a lo largo de su trayectoria puedan contar con esas canastas alimentarias eso requirió muchas transformaciones reglamentarias pero también ponernos de acuerdo como gobierno que será una prioridad y que debíamos sacarlo adelante en este año para no enfrentar los retos

de diciembre y mucho menos enfrentar las situaciones que se anticipan con el fenómeno del niño

Al cierre de este año, hemos avanzado y también es fundamental plantear aquí algunos ajustes a la manera como vamos a trabajar como el sistema de educación superior y tiene que ver con el sistema de aseguramiento de la calidad, sus instituciones sistemáticamente presentan los retos del sistema que heredamos eso requiere financiamiento pero también requiere una serie de decisiones acerca de los programas que esperamos se oferten en el presente y en el futuro, eso pasa por decisiones por como la duración de las carreras decir los todos los programas deben durar 5 años o hay algunos programas que podemos rediseñar y repensar para que tengan otra duración, el acceso, todas las personas tendrían que ingresar al sistema con el requisito de una prueba como la que tenemos hoy o se puede diseñar el mecanismo de acceso para que sea coherente con otras tendencias internacionales como hoy se está haciendo en muchísimos lugares que permite esa articulación entre la media y la superior, con programas que potencien el acceso y que reconozcan el impacto de la pandemia por ejemplo, aquí tenemos hoy, la curva, el descenso podríamos decir de los resultados de la prueba saber en muchas regiones necesita un abordaje muy serio para que no se nos queden por fuera del sistema todas las personas que quedaron con 100, con 150, 170 que están buscando una oportunidad acceso al Sistema de Educación. Entonces, ahí estamos haciéndonos ajustes fundamentales para garantizar que damos respuestas a esas necesidades en territorio.

¿Vieron también, que anunciamos que logramos concertar con el gobierno de España que no existiera más la necesidad de convalidar el título de bachillerato, en España? Ese fue uno de los primeros logros del año pasado que lo firmamos en mayo de este año en la visita del señor presidente a España y ese acuerdo permite que ahora las familias que deseen o aspiren a migrar a España, puedan acceder al Sistema de Educación Superior allá sin pasar por el proceso de convalidación y lo mismo con otras familias que vienen hasta este lugar eso fue muy especial porque a medida que avanzamos con los diálogos por la reforma la ley treinta cada uno de los logros de gobierno ha venido anclado por la petición de muchos jóvenes pero también por la petición de muchas mujeres madres de familia trabajadoras y múltiples lugares y en España, lo que encontramos fue muchas madres migrantes que han enfrentado el sistema una manera muy compleja, que ven en la educación la ruta de ascenso de sus familias o de mejoría sus condiciones socioeconómicas y que logran decir esto nos va a cambiar la ruta y nos va a cambiar la vida para generaciones hacia adelante

Esas son algunas de las acciones que estamos avanzando y que nos han permitido consolidar logros importantes de sector, que van todos a desembocar ahora en este proceso de reforma a la ley 30 , ¿qué está ocurriendo? en ese momento tenemos de acuerdo a las contribuciones en cada uno de los seis títulos contribuciones para el fundamento de la ley que nos permitan argumentar que es momento que la educación en Colombia sea considerado un derecho fundamental sobre eso tenemos muchísimas contribuciones de diferentes sectores estudiantes,, profesores sindicatos, tenemos

diferentes contribuciones que nos dan un sustento lo suficientemente sólido para decidir la apuesta que tenemos en este momento es que sea un derecho fundamental, ahora, si recuerdan la composición de la ley y si recuerdan los artículos de la constitución,, hay dos omisiones que es fundamental que conectemos muy bien y es, la articulación entre la media y superior decir toda la formación de 10 y 11 que ahí tenemos una caída grande en el sistema y los primeros tres años de preescolar,, cuando los niños y las niñas llegan a quinto, la sociedad les debe muchos años de formación,, que hay unas inequidades configuradas entonces fundamental que nuestra reflexión en el sistema de educación superior nos plantee una visión de sistema.

Entonces cuando hablamos de derecho fundamental estamos diciendo nuestra apuesta como gobierno nacional es pensarnos en este momento de la historia la educación como un sistema todo articulado y es fundamental que podamos tener la visión de país que quien nace el estado le puede garantizar que puede formarse en condiciones de calidad desde sus primeros días de vida hasta el final de su existencia eso es una apuesta fundamental de ese primer título de el fundamento de la Reforma a la ley. El eje de capacidades no ha recibido muchas contribuciones y a medida que avancemos en la deliberación de hoy yo quisiera escuchar sus contribuciones porque cuando hablamos de quien tenga las capacidades ahí ya dejamos un anclaje bien particular, acerca de la relación que la institución tiene con la persona que ingresa y se lo va a plantear de la siguiente manera, cuando avanzamos en un eje del viceministerio de básica, que es el plan de lectura escritura oralidad, yo sistemáticamente cuando tengo actividades tengo jornadas de lectura en preescolar o jornadas de lectura en quinto; es una de las actividades más bellas que me da la posibilidad de escuchar a los niños y las niñas en territorio y se puede escuchar la inequidad, se puede escuchar la inequidad, en una niña Bueno un niño que tendría que leer de corrido que le cuesta leer ese cuento y a medida que vamos en esa conversación me han salido historias muy conmovedoras como niños y niñas que dicen asegúrate porque lo dicen así, asegúrate que lo que estás haciendo en el ministerio incluye a los niños con Asperger no puede ser posible que yo en el partido de fútbol, tenga que incluirme a mí mismo me dicen algunos niños ese tipo de apuestas las he escuchado en diferentes regiones lo que está de base en ese artículo cinco de las capacidades necesita sería reflexión porque ese artículo habilita muchos líderes y lideresas a decir si usted tiene esta condición no lo puedo recibir si usted tiene esta condición en esa institución no podría estudiar o no se le hacen las adecuaciones curriculares necesarias para que se pueda formar y en esta reforma tendríamos que encontrarle cabida a esa Visión

¿Qué significa tener las capacidades? de una gran pregunta para esta reforma y cuando planteamos capacidades como garantiza la institución que atiende las necesidades de cada persona que ingresa y garantiza su éxito hay un debate de las contribuciones que nos han llegado de las plataformas estudiantiles que incluye la expresión bien común, educación y el bien común y eso reta la visión de la tiranía del mérito es decir que llega usted porque usted merece o que tiene las credenciales para ingresar esa sección inicial y ese título

tendría que esperemos que todo el proceso de decantación de todas las propuestas nos lleven allá, a posibilitarnos pensar lo que significa la educación que garantiza el bien común que permite que las personas puedan ingresar y que puedan ingresar que se con éxito que se desarrollan las adecuaciones institucionales requeridas para que cada persona que necesite una justa curricular o que necesite que le garanticen que el examen no se ofrece como usualmente se ofrece, entonces, que todo el mundo tiene que llegar en esas tres horas tiene que presentar el examen o usted lo presenta en estas condiciones, si no logramos que las instituciones abran sus puertas para decir, bueno, hay algunas personas que no pueden presentar el examen en colectivo podríamos crear otras condiciones y eso No quiebra el sistema, todo lo contrario lo enriquece y permite que como país hagamos una apuesta nacional de reconocimiento de la diversidad de respeto de la dignidad y garantizar que tenemos en función de ese artículo cinco de las capacidades una visión más allá podríamos recibir más contribuciones, no han llegado tantas como esperaríamos tantas como las de financiamiento por ejemplo, que ahí hay muchísimas a medida que avanza la reforma tenemos una serie de reflexiones tenemos detalles como quite la palabra alumno,, remueva la palabra postdoctorado, hasta cambie el modelo de financiamiento para que lo tengan presente de toda la información que el Ministerio ha procesado durante estos días todos esos artículos evidentemente tienen su curso Dónde tenemos grandes deliberaciones o para plantearlo como lo ha dicho el movimiento estudiantil por mucho tiempo donde hay grandes disensos: la gobernanza y el financiamiento

Entonces sobre gobernanza, está toda la propuesta sobre cómo se debe elegir a un rector o una rectora y yo quisiera escuchar sus contribuciones ahora a ver cómo lo están viendo desde sus diferentes instituciones hemos escuchado la propuesta de la elección directa, hemos escuchado la propuesta de la ponderación de los votos, todo eso lo hemos registrado escuchado y registrado internamente en el documento están como tres columnitas No así está en el documento anterior está la propuesta compilada del ministerio Y esta es la propuesta que no computa con todo lo que está previamente

Para que vean metodológicamente internamente como es esa información entonces ahí hay una deliberación importante, es decir, ¿cuál es el futuro de la composición de las entidades de los entes de los cuerpos directivos de las instituciones de educación superior? eso qué significa ¿Cuál es el rol de la asamblea? ¿Cuál es el rol de los diferentes estamentos sobre el financiamiento? hay tres grandes reflexiones, una que ancla el financiamiento al índice de costos de la educación superior o sea reemplaza el IPC pero ahí deben tener ustedes muy presentes que eso puede variar en alguna de las propuestas llegó que se escogía el que fuera más rentable en su momento pero eso tiene todo un debate que se requiere considerar si es IPC o es o es el que más convenga dependiendo del momento y de la economía ahí hay una serie de reflexiones hay otra entrada que tiene que ver con la destinación específica y una propuesta que está en planteando no solamente aumento de cobertura sino también la formalización de las y los docentes esa reflexión sobre cómo se asigna ese presupuesto Cómo se distribuye está en ese eje de

financiamiento y hacia el final de los siguientes títulos hay algunas contribuciones que pasan por todo el sistema de aseguramiento de la calidad el sistema el Consejo Nacional de Acreditación remitió sus contribuciones para pensar si la duración de los programas los requisitos la manera como se ajusta la tipología de las instituciones allí no sé si tienen presente que tenemos con la una manera de nombrar las instituciones que es bastante amplia en esa propuesta básicamente lo que está haciendo el Consejo Nacional de acreditaciones recopilar los nombres y hacer que sea una lista un poco más sintética de nombres para las instituciones y una serie de contribuciones sobre propias por la vía de pueblos indígenas y pueblos afrodescendientes que también tienen un impacto en el capítulo de financiamiento, porque nos por ejemplo el sistema educativo indígena propio requiere una bolsa específica de financiamiento y eso de cara a la reforma necesita su propio espacio de liberación y concertación que esperamos se pueda avanzar y se pueda concertar adecuadamente está todo el eje de bienestar que Integra algo que podríamos considerar es específico a este momento de acuerdo a lo que han planteado muchos expertos y expertas y es el bienestar como un eje de reflexión de esta reforma y es decir una institución que permita que las personas puedan ser felices, que puedan estar en condiciones de dignidad,, ese eje tiene suficiente información creemos que tiene todo el sentido y cuando lo hemos presentado al presidente de la república lo ha planteado como un eje fundamental de esa reforma a la ley. Hay algunas contribuciones adicionales que pasan por ejemplo, por la memoria del conflicto, una decisión que tendremos que tomar en las próximas horas ese si eso tiene un título diferente es decir, de la estructura que tiene en ese momento, si eso es un segmento completamente diferente o si debería integrarse a los capítulos que ya están y permite una reflexión sobre la paz, sobre la reconciliación sobre la memoria del conflicto, de las instituciones de educación superior y lo que implica para el presente y el futuro de la universidad que soñamos o la universidad que es coherente con el horizonte de los sueños de las y los estudiantes y también tenemos una serie de reflexiones que pasan por repensarse, los mecanismos de articulación entre la certificación, las TIT y las profesionales. Eso es todo un eje muchas universidades están planteando por ejemplo su versión tecnológica en el mismo campus y eso es lo que básicamente nos está pidiendo es articular la posibilidad de tener las certificaciones digitales como lo que se hace muchísimas plataformas y que luego eso pueda articularse con otro tipo de títulos Ese es el panorama de lo que tenemos hasta ahora

El horizonte de la petición del presidente o de la instrucción del presidente radical el 20 de Julio Entonces se reconsideró porque recibimos todas sus todos sus mensajes peticiones e invitaciones a tener un poco más de tiempo para deliberar, para poder escuchar y presentar sus contribuciones lo que va a pasar es que el 20 de Julio le subiremos todos los archivos del texto de la Reforma a la página web del Ministerio de Educación, de ahí ustedes pueden descargar toda la información y tomar las decisiones autónomas que mejor les funcionen por institución de educación superior, es decir, allí recibimos todas las invitaciones a dialogar recibimos todas las invitaciones a lo que ustedes consideren pertinente para debatir de manera profunda lo que está allí para cuando sea el momento

de llegar al congreso tener las claridades que se requieren sobre cada uno de los documentos. Tendríamos que recibir de parte de ustedes un Horizonte temporal que sea coherente con los 30 años de reflexión que hemos tenido en el sistema de educación superior, ¿ Por qué razón? porque cuando en diciembre nos pidieron tiempo lo movimos a enero y a febrero y en febrero se llevó a Julio y ahora estamos en este momento en donde básicamente La pregunta es ¿cuánto tiempo es suficiente tiempo? algunos rectores y rectoras dicen febrero del año entrante algunos dicen el 20 de Julio el año entrante y así van pasando los años y las décadas entonces, quisiéramos recibir de parte de ustedes ya en este momento en donde el gobierno nacional está diciendo ustedes tienen razón que es necesario construir consensos y tener más tiempo, poder decir con un documento en borrador, el 20 de Julio cómo consideran ustedes que tendríamos que diseñar el Horizonte temporal hacia el futuro, para que podamos contar con esos consensos para avanzar con el proceso de radicación del proyecto de ley estamos deliberando entonces en este, el presidente está en su retorno de Bruselas, hacia el país recibirá las contribuciones de las últimas agendas de la asamblea de Popayán, de la asamblea de Unillanos y la del bueno la de Cartagena ya la integramos y ya la conoce, faltaría saber si ustedes van a sacar una declaración hoy de aquí que tendríamos entonces que esperar para integrarla a la versión final, ideal contar con la autorización de ustedes porque estamos subiendo también las declaraciones de las asambleas y los encuentros al repositorio de documentos de la Reforma del ministerio y con esos recursos estar listos para el 20 de julio, se desate la discusión nacional en función de ese primer texto de reforma a la ley 30 de 1992

Entonces ese es el Horizonte, con el que estamos trabajando, esas son las reflexiones más grandes del proyecto, ese ha sido todo el detrás de cámaras, decir básicamente estamos en ese momento de recibir de parte de ustedes una reflexión sobre lo que consideran es suficiente tiempo yo esa reflexión si quisiera escucharla,, porque como ya he escuchado esas reflexiones en el pasado y como vivimos las movilizaciones de las últimas décadas que tienen esas reflexiones sobre el carácter que tendría que tener una reforma, que parece que esta recoge, ahora poder considerar esto que significa en los próximos días que significan las próximas horas y cómo nos va a llevar a garantizar que las decisiones financieras que tomamos reflejan el carácter de esa reforma, es decir, así como trabajamos sólidamente este semestre, para tener un financiamiento que nos permitirá avanzar con esta apuesta también, permitir que las reflexiones de este semestre nos lleven a que el financiamiento del 2024 permita avanzar con toda la solicitudes y con todas las necesidades que tiene el sector. Muy bien, yo dejaré hasta ahí el panorama y el horizonte de lo que hemos vivido y del proyecto de reforma y quedaría atenta a sus preguntas y observaciones, Muchas gracias

Moderadora, estudiante

Vale muchas gracias ministra, yo les había comentado al principio que la idea era poder socializar un poco los resultados de la asamblea que habíamos tenido en Soacha pero por condiciones de tiempo digamos vamos a pasar de una vez a las mesas, sé que pueden

tener también muchas preguntas muchas anotaciones frente a lo que nos acaba de decir la señora ministra sin embargo, consideramos metodológicamente es mejor poderlo discutir en la mesa atendiendo además digamos al llamado que se hace y es se necesita una agenda común que ponga unas fechas programáticas que nos permita digamos decirle al gobierno y al ministerio cuando consideramos como universidades que se debe presentar este proyecto. Por tanto, en la socialización de las mesas la idea también es poder sacar un tiempo para poder discutir esa agenda y esas fechas. Les cuento las mesas y las temáticas en las que vamos a discutir son el resultado de una discusión con un equipo metodológico que se compuso de estudiantes y comunidad universitaria de todas las universidades centro, entonces les voy a decir cuál va a ser la distribución

La idea es irnos ahora mismo y volver a las 5 de la tarde, tomar refrigerio y poder seguir en la plenaria y finalizar con el tema de agenda. Entonces estaría la mesa de bienestar educativo acceso permanencia y graduación en este auditorio. Estaría la mesa étnica y enfoque diferencial en el E304 para las personas que no conocen la universidad todos los salones van a hacer acá subiendo, igual yo creo que ahorita nos ayudan ahí a indicar, esta autonomía y democracia educativa que va a ser en el E303, financiación en el E302 y calidad en el E301. Hay unas moderaciones y unas relatorías que ya acordamos les voy a pedir por favor que se queden acá un momento para la distribución

Y nuevamente entonces, a las 5 nos vemos acá y la idea es entonces que perdón, me falta algo y es la idea también que transversalmente se discuta en todas las mesas todo lo que tiene que ver con la idea de del carácter de la educación superior listo es decir que den la apertura en las mesas sobre eso y puedan entrar a cada una de las temáticas, vale, entonces por favor los moderadores y relatores pueden venir un momento y las personas yo creo que las personas de la universidad nos ayudan a indicar dónde quedan los salones